

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO

Por la Sra. Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia se ha dictado, con fecha 28 de julio de 2023, la siguiente resolución:

“Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 13 de julio de 2023, el número y régimen del personal eventual, en ejercicio de las facultades que el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, otorga a la Presidencia y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 12 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en los artículos 22.3 y 97 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial, a propuesta del Portavoz del Grupo Mixto,

RESUELVO:

Primero.— Nombrar como personal eventual a D. Javier Alonso Herreros, con DNI *****548*, secretario del Grupo Mixto, a media jornada.

Segundo.— Los efectos económicos y administrativos del nombramiento se producirán desde la fecha de toma de posesión.

Tercero.— Publicar la presente resolución en el BOLETÍN DE LA PROVINCIA de Palencia.”

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Palencia, 28 de julio de 2023.- El Secretario General, Juan José Villalba Casas.

2432

